



AVIVANDO LA FE
IGLESIA CRISTIANA

“La ley es parte de la gracia divina”

Bendito sea nuestro Dios, quien es justo, poderoso y además: **“...tardo para la ira y grande en misericordia, que perdona la iniquidad y la rebelión, aunque de ningún modo tendrá por inocente al culpable...”** (Nm. 14:18). Qué importante es conocer a Dios en su actuar y naturaleza, ya que en su santidad, siendo que es Santo y tres veces Santo, no puede concebir dentro de su reino la maldad y el pecado.

Dios creó esta generación nueva de hombres, para sustituir a esa tercera parte de los ángeles que en su momento fueron corrompidos por el espíritu de aquel querubín grande y protector, el cual fue embriagado de poder, soberbia y maldad. Sin embargo, llega el momento dentro de la estrategia y sabiduría divina, en que Dios considera la necesidad de que su nueva criatura, el hombre, tuviera que ser formado y probado. Y era precisamente aquel querubín, hoy transformado en Satanás y que representa la maldad misma, quien fuera elegido para esa labor formativa e indispensable en la preparación de seres fieles, para habitar en las moradas celestiales juntamente con él por la eternidad. La prueba, prueba; y no puede fallar el que ha sido probado en todo.

En toda esta santa labor de nuestro creador y formador, estamos convencidos que hay una perfecta sabiduría y un plan maravilloso para la justificación del hombre, quien falló actuando en desobediencia. Habiendo transgredido las leyes de Dios, oyendo la voz del maligno desde el primer intento o prueba, constituyéndose en adelante en un «pecador» digno de muerte y condenación eterna, ya que de antemano había sido advertido por Dios de las consecuencias del pecado.

Sin embargo, el amor prevaleció ante el pecado, iniciándose aquel plan perfecto y predeterminado en donde la gracia o regalo sería la única opción. Aunque para ello habría que pagar un precio, el cual habría de ser consumado fielmente por alguien; el único, el digno y perfecto, el unigénito del Padre: nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

Todos los hombres estábamos en una condición absoluta de fracaso, sin ninguna esperanza e ignorantes; como con una amnesia respecto a lo divino y eterno. Se había perdido el concepto total de: “lo bueno y lo malo”. Y en una ceguera total, el hombre se abandona en sus propias ideas pasionarias y concupiscentes, las cuales, mal orientadas por Satanás, tendrían como efecto final la destrucción para la humanidad entera.

Ante la inminente muerte eterna, entonces: ¿Cómo inicia la primera obra dentro de la “gracia divina”? Pues es precisamente: “la ley dada por Moisés”, la primera y más evidente muestra de poner por obra la gracia. Ya que

la ley manifiesta, mediante la letra dirigida a la mente, lo que realmente significa es la voluntad del Altísimo; es como reactivar algo que ya estaba perdido. Sin embargo, el solo conocimiento de los principios y valores eternos, no eran suficientemente completos como para que el hombre actuara dentro de la voluntad de Dios.

Por ello tendría que complementarse esta primera etapa de la gracia, con una segunda, también de gracia y definitiva, con afirmación del conocimiento de Dios para salvación del género humano, haciendo nacer una nueva criatura capaz de hacer la voluntad de Dios. Logrando grabar en una nueva “genética espiritual”, un ser bajo el prototipo de Jesucristo. Con la plena asistencia del Espíritu Santo, quien en adelante tomaría parte integral dentro del mismo ser del hombre, haciéndolo exitoso en cuanto a vivir dentro de la voluntad de su Creador. Ya que el Espíritu de verdad nos guía a toda justicia, la cual está basada no sólo en el conocimiento teórico, sino en el diario actuar de nuestra estancia sobre este planeta.

Entonces: ¿por qué la ley es parte de la gracia? Porque la palabra es revelada a los hombres por misericordia y fue dada como regalo a hombres como los profetas, pero principalmente mediante Moisés. Estos son los misterios de Dios, leamos: **“Pues la ley por medio de Moisés fue dada (primer regalo o gracia), pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo”** (Jn. 1:17). Por eso dice, además: **“Porque de su plenitud tomamos todos, y GRACIA SOBRE GRACIA”** (V. 16).

Es interesante cómo dice: “de su plenitud”. Por eso, leamos lo que dice la Escritura sobre Jesucristo: **“Porque en él habita corporalmente toda la plenitud de la Deidad, y vosotros estáis completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad. En él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha a mano, al echar de vosotros el cuerpo pecaminoso carnal, en la circuncisión de Cristo; sepultados con él en el bautismo, en el cual también fuisteis resucitados con él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos”** (Col. 2:9-12).

Gracias damos a nuestro Dios por su obra perfecta, de la cual hoy nosotros somos los mayores beneficiarios y hemos recibido “gracia sobre gracia”. Y con esto queda completa la obra redentora de nuestro Señor Jesucristo, quien en su inmenso amor nos ha concedido con esto la maravillosa oportunidad de estar siempre y para siempre con él por la eternidad. ¡Aleluya! ¡Aleluya! Cristo vive y si él vive, yo viviré también. Amén y Amén.

siovereishoy@hotmail.com Tel: (502) 2288-8777

No. 053-023

ESCUCHE NUESTROS PROGRAMAS RADIALES

Occidente	Radio Occidental St.	88.7 FM	06:30	(Domingos)
Norte	Radio Stereo Impacto	101.5 FM	15:30	(Sábados)
Sololá	Radio Amistad	90.3 FM	09:00	(Sábados)
Sololá	Radio Voz Evangélica	95.7 FM	10:00	(Miércoles)

SOLICITE MAYOR INFORMACIÓN SOBRE OTRAS RADIOS

3a. Calle 11-30, Z.6

www.avivandolafe.org

24 Diciembre 2023

